

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA  
DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
6 de mayo de 2011, 10.00 horas  
(Sala de Juntas de la Facultad)**

Para una mejor documentación de la reunión se procedió a la grabación de la misma, previo permiso otorgado por los miembros de la Junta, a efectos de obtener una transcripción del documento de audio resultante. Debido a problemas con los micrófonos se han perdido partes en las intervenciones que no obstante han sido suplidas con las notas tomadas por la Secretaria de la Junta. Se ruega a aquellas personas que deseen hacer constar su intervención de un modo más completo la remitan a Decanato por escrito para su inclusión en el Acta. Las partes obtenidas de la transcripción del documento de audio, correspondientes a las intervenciones de los miembros de Junta que emplearon micrófono aparecen en cursiva.

### CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Se inicia la sesión de la Junta de Facultad a la hora señalada en segunda convocatoria con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la asistencia de 51 miembros, a los que se van sumando nuevas incorporaciones, constatándose a su vez algunas salidas. Excusan asistencia la Profa. Ana Yañez y los Profs. Francisco Alvira, Federico Soto y Carlos González de Heredia. Se adjunta como Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes.

El Decano, Heriberto Cairo, explica los dos puntos a tratar según el Orden del Día y el carácter excepcional del primero de ellos: *La junta es sobre la filosofía y aplicación del espacio europeo de Educación Superior, simplemente hay un punto que quedó pendiente de la anterior y que los departamentos y profesores necesitan resolver con urgencia para tomar sus respectivas decisiones respecto a la docencia. Dicho punto que estaba pendiente de una información que pidieron algunos miembros de la junta sobre los horarios en el resto del campus y sobre los horarios de autobuses de la EMT. Procedo a dar esa información y yo creo que como ya estuvimos discutiéndolo en la junta anterior, podemos proceder a votar cualquiera de las dos alternativas existentes.*

El Prof. Francisco Aldecoa pregunta acerca del carácter extraordinario de esta Junta y de por qué se ha incluido ese primer punto en el Orden del Día. La Secretaria Académica de la Facultad, Cristina Pérez, responde que nada obsta que una Junta Extraordinaria tenga más de un punto en el Orden del Día, que lo que caracteriza a una Junta Extraordinaria es el carácter urgente, excepcional o extraordinario del tema a tratar, así como la forma de la convocatoria y los plazos que en todo caso no se han alterado en el supuesto que nos ocupa que no se ve afectado por ello ni en cuanto al contenido ni a la forma de desarrollo de la misma, asemejándose procedimentalmente a una reunión ordinaria. El Decano aclara que en cualquier caso *se puede dejar la cuestión de los horarios para la próxima junta que sería dentro de un mes y medio, más o menos, pero imagino que los profesores y los departamentos desearán saber cuándo tienen que, o a partir de qué horarios tienen que hacer sus elecciones. Se trata simplemente de que como estábamos pendientes de esa información y ya la tenemos, la hemos incluido. Si la junta no desea que sea incluido, no hay problema en retrasarlo a la próxima, si quiere el profesor Aldecoa que lo sometamos a votación, lo sometemos, pero parece que es una cuestión menor.*

El Prof. Francisco Aldecoa expresa que no es su deseo someter este punto a votación. Solicita además que se comunique a los miembros de Junta la incorporación de documentación a la aplicación informática de Junta en el momento en que se incorpora y que los títulos de los documentos adjuntos sean más acordes con la denominación de los puntos del Orden del Día. El Decano aclara que *todos los documentos están en la página web desde hace más de cuarenta y ocho horas a excepción del documento de los estudiantes, el texto elaborado por la Asociación Macondo y Estudiantes Independientes, que llegó más tarde, y entonces, aunque está colgado se aporta fotocopiado a disposición de cada miembro de la Junta que lo tiene sobre su mesa. Si alguien no lo tiene se lo facilitamos. Y luego existe también una declaración del profesor Federico Soto, quien no podía quedarse a la Junta y nos la ha dejado para que dispusiéramos todos de la misma.* Respecto a la cuestión de las denominaciones de títulos y archivos el Decano da las explicaciones pertinentes sobre el uso de la aplicación informática solicitando en todo caso a la Secretaría de Junta que se haga constar en Acta el deseo del Prof. Francisco Aldecoa de que la denominación de los puntos del Orden del Día sea lo más parecida posible a la de los documentos adjuntos.

El Decano explica a continuación que *como la transcripción de las intervenciones de hoy puede ser especialmente compleja porque alguna pueda ser de amplia extensión, solicitamos autorización para que sea grabada la junta, simplemente para que haya más exactitud en la cuestión. Es una consulta, sé que el actual Rector electo tiene la intención de, no sólo grabar, sino transcribir los Consejos de Gobierno y los claustros universitarios, según ha anunciado. Entonces creo que no iríamos en contra de la lógica de la Universidad en los próximos años. De todas formas si hay alguien que no estime oportuno que se grabe la sesión, pues lo manifiesta y, simplemente con que haya alguien que se oponga, no se graba. ¿Por consenso estamos de acuerdo?.* La Profa. Blanca Olías de Lima manifiesta que no tiene inconveniente en que se grabe esta Junta pero que tendría que pensar sobre ello si se desea establecer esta práctica como habitual en el futuro.

## ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Planificación docente 2011-2012. Horarios.** El Decano procede a dar la información sobre los horarios del resto del campus y de la EMT. En este sentido explica que *había tres cuestiones, básicamente, que plantearse. Una, los horarios en el resto de facultades y escuelas del campus, y si se había respetado un reparto de horarios, que yo creo que viene de cuando el profesor Gómez Rivas era Secretario de Facultad. Luego había una segunda pregunta respecto a los autobuses de la EMT. Y luego una reflexión sobre si hay problemas técnicos o no para el cambio de horarios. Respecto a la cuestión de los horarios creo que cada uno de los Centros ha hecho de su capa un sayo, y ahora mismo Ciencias Económicas empieza a las ocho y media, es decir, creo que eran los que empezaban no sé si a las ocho o a las nueve y media en el reparto inicial, pero han alterado los horarios; Trabajo Social comienza a las nueve; y Psicología comienza a las nueve y diez. Nos encontramos con que, teniendo en cuenta que la facultad de Ciencias Económicas tiene entorno a siete mil alumnos, que la facultad de Psicología tiene entorno a cuatro mil, y que la Escuela de Trabajo Social tiene entorno a mil novecientos, estamos coincidiendo con el Centro que tiene más estudiantes de Campus. Es decir, que en términos técnicos de aglomeraciones con la EMT y demás, sería conveniente modificar el horario, no digo hacia dónde, pero sería conveniente modificarlo porque estaríamos coincidiendo con el mayor de los Centros ahora mismo en el Campus. Le preguntamos al Gerente, hizo también la consulta a la EMT sobre si había algún momento de colapso, y parece que el único momento de colapso, curiosamente, no es ni a las ocho, ni a las ocho y media, ni a las nueve menos cuarto, sino a las nueve cuarenta y cinco. Es decir, a las diez menos*

*cuarto es cuando en Colonia Jardín y otros lugares hay aglomeraciones. Por tanto, en el segundo turno de la facultad. Esa es la realidad según nos han informado. Luego también nos han informado de las frecuencias de horario, ya que había una pregunta sobre esta cuestión por parte de un miembro de la junta. En la línea A circulan hasta las diez horas dieciocho coches con tres, cuatro minutos de frecuencia, hasta las diez. A partir de las diez, entre las diez y las diecisiete, la frecuencia es de cada cinco minutos. Y desde las nueve a las veintidós quince, el último que sale de Somosaguas es a esta hora, las veintidós quince, la frecuencia es de cada siete minutos. En la línea H, hasta las siete cuarenta y cinco hay un coche cada siete minutos. De siete cuarenta y cinco a diez circulan once coches cada cinco minutos. De diez a doce y media la frecuencia es de cada ocho a nueve minutos. Entre las doce y media y las cuatro, un coche cada seis minutos. Y de dieciséis a veintidós la frecuencia es, otra vez, cada ocho, nueve minutos. Y, finalmente, en la línea I, que creo que era una de las que planteaba problemas, hasta las diez horas circulan cinco coches con once minutos de frecuencia. Y de diez a veintidós horas circulan cuatro coches con una frecuencia de trece minutos. Lo que le solicité al Gerente es que, dado que ésta era una de las líneas que planteaba problemas, consultara a la EMT si podrían tener la misma frecuencia que la H hasta las diez, por lo menos cada siete minutos. De todas formas, por favor el señor Gerente que tome nota, que pidamos de nuevo, que insistamos de nuevo con la EMT en las posibilidades que tienen de hasta las diez, o hasta las nueve por lo menos, incrementar los horarios. ¿Alguna pregunta o cuestión respecto a estas cuestiones técnicas del tema de horarios? ¿todo el mundo cree que tiene suficientes argumentos, se ha hecho una idea para tomar una decisión respecto a si mantenemos el horario actual de este curso de comenzar a las ocho y media, terminar a las dos y media, comenzar a las tres y media, terminar a las nueve y media. O si, por contra, cambiamos al otro horario propuesto de comenzar a las nueve, terminar a las quince horas, comenzar a las cuatro y media, y terminar a las nueve? ¿Todo el mundo tiene formada una opinión? Bien, pues ahora procedemos a la votación.*

*Interviene el Decano: Dos eran las opciones que se estuvieron discutiendo el otro día: empezar a las ocho y media y terminar a dos y media, como ahora, empezar a las tres y media, terminar a las nueve y media, o sea el horario actual. La otra alternativa era comenzar a las nueve, terminar, lógicamente los grados, a las tres, a las quince horas, y comenzar a las cuatro y media, y terminar los grados a las ocho y media y la licenciatura a las nueve. Esa sería la opción, con alguna salvedad para algunos másteres que nos han pedido que se comience por la tarde un poco antes y demás, pero para los másteres realmente no habría mucho problema en que mantuvieran algún horario un poco diferenciado. Esas serían las dos alternativas.*

*Si les parece pasamos a la votación. Yo anuncio que no tengo ningún interés personal en esta cuestión, anuncio mi abstención. Vote cada uno en conciencia, en sus intereses, etcétera, etcétera. Yo no tengo ningún interés personal en esta cuestión. De nuevo, iniciamos la votación. Votos a favor de cambiar el horario a la nueva propuesta de comenzar a las nueve, terminar a las quince, comenzar a las cuatro y media, terminar a las nueve.*

1. *Votos a favor de comenzar a las nueve*

*[Se procede al recuento]*

*Dieciocho votos a favor*

2. *Votos a favor de mantener el actual horario*

*[Se procede al recuento]*

*Diez votos a favor*

3. *Abstenciones, votos en blanco*

*[Se procede al recuento]*

*Diecisiete*

*Por lo tanto queda aprobado el cambio de la propuesta de horario*

La Profa. Blanca Olías de Lima transmite el sentir de muchos profesores de enorme desconcierto y disconformidad con la elección de horarios en los Departamentos y no en la Lonja. El Decano aclara que *esto ya fue aprobado, el documento, en la junta. Por supuesto que la junta puede desdecirse de lo que aprobó y volver a aprobar otra cuestión, es absolutamente legal y lo podemos hacer. Además, por mi parte, no tengo ningún problema en incluir los puntos en el Orden del Día que me sugieran respecto a esta cuestión. Haremos, de todas formas, un documento, de nuevo explicativo, quizás más minucioso, aunque yo creo que ya era suficientemente minucioso el que preparó el Vicedecano, pero haremos un documento más minucioso, y sobre todo, si les parece bien, con los Directores y Secretarios de Departamento. Se pueden convocar reuniones específicas para explicarles minuciosamente cuál es el proceso que se sigue en todas las Escuelas y Facultades de la Universidad Complutense, y que no se seguía hasta ahora aquí. Éramos la única Facultad o Escuela en la cual no se establecían los parámetros de horarios generales por parte de la Dirección de la Escuela. Además si se fijan, lo que se ha hecho es mantener, básicamente, la foto de este año para el siguiente. Entonces, puede haber cosas que haya que ajustar. Podemos ajustarlas en una reunión con coordinadores de grado, con directores y con secretarios, informándoles minuciosamente cuanto antes, a ser posible la semana que viene. Y luego en otra reunión similar para los másteres, lo que pasa es que hasta ahora no ha habido problemas con los másteres porque cada coordinador de máster ha hecho, casi siempre, la propuesta. Yo creo que realmente el problema se centra en los Grados. Entonces yo haría esta propuesta, si les parece bien, para intentar hacer esta clarificación.*

EL Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica, Javier Franzé, realiza la siguiente precisión: *En el documento de referencia se envió un calendario explicando cada uno de los cuatro pasos que se iban a dar para la elección, a parte del documento que se hizo y se aprobó en junta. En el primer envío que se hizo y que, los departamentos tenían que devolver alrededor del tres de Mayo, en ese primer envío, debajo de la tabla Excel que se envió a todos los departamentos, se dejó un cuadro en el cual se podían proponer sugerencias o modificaciones. Sugerencias de abrir grupos de repetidores, modificaciones de hibernar algunas asignaturas, sugerencias de proponer algún cambio de horario, etcétera. Se hizo, también, el esfuerzo, dado que no se había aprobado en le última junta, de enviar las franjas horarias, dado que no teníamos los horarios, que de todos modos iban a quedar.*

El Decano concluye con una propuesta para que la siguiente semana se convoque una reunión aclaratoria para perfilar aún más las diversas cuestiones y añade que, dado que en última instancia se trata de una decisión a tomar por la Junta sólo ésta la pueda alterar, pudiendo por supuesto desdecirse también en cualquier momento.

2. Filosofía y aplicación del Espacio Europeo de Educación Superior en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

El Decano informa sobre los textos aportados para el debate y sobre la dinámica del mismo: *Tienen disponibles tres tipos de textos. Textos generales, que propuso el profesor Federico Soto o la profesora Elena Casado, sobre la Universidad. Un segundo tipo de texto es la Evaluación del primer curso de grados realizado en el curso 2009-2010, que la realizó, por encargo del anterior decanato, la profesora Lucila Finkel con estudiantes del máster de metodología. Y disponemos también de los resultados de la encuesta que realizó un colectivo de estudiantes junto con la profesora Carolina Bescansa a estudiantes, tanto de Grado como Licenciatura y demás, sobre diversas cuestiones, no específicamente todas relacionadas con el espacio europeo de educación superior, pero sí una buena parte. Como hay alguno de los estudiantes que intervino en la encuesta que es miembro de la junta, también puede ilustrar. La profesora Lucila Finkel no puede intervenir porque está de baja en estos momentos. Luego, el otro tipo de documentos que se encuentra es el texto elaborado por la Asociación Macondo, Estudiantes Independientes, en el cual hay un análisis y algunas propuestas concretas de actuación y, el documento del decanato y de los coordinadores de másteres, donde también, desde diversas posiciones, se hace un análisis concreto de problemas y propuestas de solución a los mismos. No creo que sea necesario ir discutiendo documento a documento, porque desde mi punto de vista, sería un poco sin sentido. Sí les propondría intentar organizar la discusión de tal manera que resulte efectiva, es decir, que lleguemos a conclusiones, y no simplemente que nos demos de golpes contra la pared por las dificultades que nos plantea Bolonia. Entonces, entendiendo que quizás primero haya alguien que quiera entrar a discutir los aspectos más macro, más filosóficos, más de retos para la universidad en general, ahora sí les rogaría que en cuanto pudiéramos intentáramos centrarnos sobre los temas concretos de la aplicación del llamado Plan Bolonia en la Facultad. Y sobre todo, que ello nos permita llegar a propuestas al menos en dos órdenes. Uno, propuestas para hacer al Rectorado, porque hay cuestiones respecto de las que no podemos tomar la decisión aquí, no podemos tomar una decisión de, por ejemplo, la carga docente de los profesores, es una decisión que tiene que tomar la Universidad, no tenemos autonomía para ello. Por tanto, hay decisiones, peticiones, recomendaciones, propuestas y demás que se deben hacer al Rectorado, al Consejo de gobierno, al Claustro, a las autoridades máximas de la Universidad, en cambio hay otra serie de propuestas que sí podemos implementar. Es decir, por ejemplo en el documento de los estudiantes y también en el documento del Decanato, se pide que se haga un estudio concreto de la carga docente de los estudiantes, ahora mismo. Entonces yo creo que eso sí se puede llevar a cabo dentro de la Facultad porque sí podemos ajustar. Se puede llevar de distintas formas, los que tuvieron grupo pilotos recordarán que a los estudiantes se les pedía que semanalmente rellenaran una cartilla virtual diciendo las horas que le dedicaban. Se puede hacer, insisto, de muchas formas pero es algo que sí podemos hacer nosotros e implementar nosotros. Piensen en esos dos órdenes de cosas ya que me gustaría que las expusiéramos, después de una reflexión general sobre Bolonia, que puede que alguien quiera hacer. Y sin más quien quiera, podemos abrir un turno de palabras y empezar.*

D. Marcos Reguera, representante de estudiantes, manifiesta que no está de acuerdo con el título del punto del Orden del Día ya que estamos aquí para discutir sobre las deficiencias en la implementación del EEES en nuestros Planes de Estudio, no sobre su filosofía, momento que ya pasó.

El Decano expresa: *No quiero saltarme turnos, pero simplemente se añadió o se incluyó el término filosofía porque el profesor Soto pidió que estuviese en la discusión. No obstante, estoy cien por cien de acuerdo con tus palabras porque creo que estamos en ese momento procesal y es eso lo que deberíamos discutir.*



Interviene el Prof. Abellán: *Muy breve. Antes que nada quería celebrar el papel que me han dado en Decanato sobre el tema que vamos a discutir, en concreto porque está centrado en lo que se hace en el aula. Quiero decir, creo que es importante, que reflexionemos colectivamente o, a nivel de junta de la facultad y luego los departamentos, reuniones de departamentos, sobre qué hacemos en el aula, cómo enseñamos, cómo esperamos que los alumnos aprendan, qué objetivos docentes realmente tenemos. Y en ese papel se ponen de manifiesto algunos defectos, o deficiencias, también en el papel que ha presentado Macondo, y que acaba de explicar por encima Marcos, son coincidentes. Creo que a veces, la decepción de los estudiantes, se debe no tanto, quizá, a Bolonia o no Bolonia, con las cuestiones que se podrían hablar de carácter general sobre introducción en ese nuevo espíritu, sino que se deben a que con Bolonia o sin Bolonia teníamos que cambiar nuestros planes de estudio, y sobretudo teníamos que cambiar nuestra manera de enseñar y nuestra manera de aprender. Es posible por eso Bolonia hasta el momento, bueno, sea una ocasión no aprovechada, pero con Bolonia o sin Bolonia teníamos que cambiar nuestra manera de enseñar y nuestra manera de fijar los objetivos. En el documento que nos envía Decanato yo quería centrarme en mencionar dos cosas, coincido en el diagnóstico, en muchas de las propuestas, pero me gustaría insistir en un matiz diferente a cómo yo veo la cosa respecto a ese documento. Se habla ahí, y se habla, en fin, en los planes del nuevo espacio europeo, de diferenciar como actividades para la docencia entre actividades teóricas, digamos teoría, y clases prácticas, o lecciones magistrales y clases prácticas. Creo que ahí es donde, quizás, se podría profundizar más en esa discusión y luego en discusiones en los departamentos, y en reuniones, quizás, que serían aconsejables, entre los departamentos que tengan que ver con las áreas o subáreas de nuestra facultad. Creo mi diferencia, simplemente de matiz, está en que habría que diferenciar más claramente entre la teoría, las clases más tradicionales, y la práctica. Se dice en el documento que ambas al final tendrían que coincidir que las teorías serían teórico prácticas y la práctica también práctico teóricas. Yo sin embargo creo que si profundizaran más en la diferenciación de estas dos tipos de actividades, ganaríamos en flexibilidad, ganaríamos en unir la teoría y la práctica investigadora de los profesores, en fin, muchas ventajas que podría detallar en otro momento. Básicamente, para mí, las lecciones teóricas, las clases teóricas, tendrían que ser un tipo de actividad en la que el profesor transmita conocimientos más bien ya elaborados, establecidos, en fin, en la situación actual de cada una de las ciencias que aquí se explican, mientras que la actividad de la práctica tendría que ser aquella en la que el estudiante participa de una manera más activa en su propio proceso de aprendizaje. Entiendo por ello que la práctica no tendría que ser un mero apéndice de la teoría, ni ese intento, que ha sido fallido, de lo que hemos visto estos años atrás, de dividir los grupos en dos, en tres, y justo, además, al día siguiente de la teoría, creo que precisamente la clase práctica tendría que tener una autonomía mayor, dada por el mismo profesor o por otros, o juntando otros grupos, en fin, esas cosas más concretas también las podría especificar sobre la base pues de la experiencia de lo que he visto y he practicado en otras universidades europeas, antes de Bolonia o con Bolonia. De esa manera, si la práctica tuviera esa autonomía, llevaría a la necesidad de reformular algo que está en los planes de estudio anuales, que es que la relación entre teoría, o clases teóricas, y práctica es prácticamente igual para un estudiante de primero como para un estudiante de cuarto de grado, eso, quizá, debería de pensarse e incluso llegarse a proponer un cambio, porque no es lo mismo un estudiante que viene de Bachillerato que uno que está en cuarto, tener la misma relación, pues quizá tendría que ser distinta y más flexible de acuerdo también a cómo va cambiando el proceso de formación del estudiante. Sobre todo si se entiende que la clase teórica es aquella en la que el profesor tiene que dar conocimientos más establecidos, más fijos, en fin, que en ese sentido, incluso podría repercutir sobre el reparto de docencia entre los profesores, no todos los profesores, no todos en todos los momentos de su vida profesional, están en condiciones de dar el mismo tipo conocimiento, de elaboración de conocimientos, para esa clase teórica. Lo mismo que para la clase práctica se requeriría también un conjunto de técnicas de aprendizaje por parte de los profesores para*

*poder distinguir distintas actividades, distintos objetivos formativos en las clases prácticas, pueden ser seminarios, puede ser un curso de lectura, podría ser, en fin, con distintas denominaciones, tipos de actividades que ahora las hemos tenido todo mezclados y al separarlos ahora pues, quizá, no hemos acertado con el punto para poder ver que son dos tipos de actividades tendentes a la formación y que un mismo objeto de estudio puede ser susceptible de ser tratado, dentro de una lección, vamos a llamarle magistral, o dentro de una clase práctica. El contenido aparentemente sería el mismo si estudiamos a Maquiavelo, pero la manera de acceder a él, las consecuencias, los objetivos tendrían que ser distintos. Estudiar, por ejemplo Maquiavelo dentro de una clase magistral o dentro, como objeto específico, de una clase práctica. En el fondo de todo esto hay una, hago esta sugerencia para discutirla quizá en otro momento, habría que acabar planteándose el propio concepto de asignatura. Dado que tenemos módulos, tenemos materia en los nuevos planes, el concepto de asignatura, en definitiva, yo propongo que tendría que ser cambiado. Los estudiantes ERASMUS que han estado en otras universidades europeas, o americanas por otro lado, vienen con la experiencia, dicen es que hay otra manera de entender lo propio que se enseña, a veces más monográfico, más concreto, y eso es porque no trabajan con el concepto de asignatura. En el año noventa y ocho escribió un clásico español que, y a veces, sirve todavía para hoy, que la universidad española no enseña, no transmite ciencia sino asignatura, no enseña ciencia sino asignaturas. Y estas cosas que sirven, todavía ahora, para describir nuestra situación, pues lo escribió Unamuno, en mil ochocientos noventa y ocho. Y en muchos de esos, lo que él escribió sobre la situación de la universidad en España, lamentablemente siguen valiendo para describir lo que tenemos. Segundo punto, había dicho que quería ser breve y me estoy alargando demasiado, en el documento del Decanato, y también en el de los estudiantes de Macondo, se habla del solapamiento, o de que las asignaturas se repiten. Yo quiero hacer una sugerencia para que se pueda controlar, podamos autocontrolar, nosotros mismos, no sólo los coordinadores de grado, cómo nos solapamos y repetimos materias innecesariamente, que producen en el estudiante una especie de adormecimiento. Nos dan Maquiavelo en cuarenta asignaturas, digo Maquiavelo, en fin, o cualquier otro tema, y al final no profundizamos en ninguna de ellas. Creo que para evitar, mi sugerencia sería, que para evitar, o para poder controlar mejor este solapamiento, y finalmente poder evitarlo, podríamos, o se podría generalizar algo que ya muchos profesores estamos haciendo, y es hacer una programación diaria de las quince semanas, o de las treinta sesiones, que tiene cada materia, o cada asignatura, en cada cuatrimestre. Entonces esto nos ayudaría también, dado que estamos cambiando de asignaturas que antes eran anuales a asignaturas semestrales, nos forzaría a ver efectivamente, qué podemos explicar, qué podemos exigir, cómo debemos organizarnos, tanto en las clases teóricas como en las prácticas, en quince semanas y no en un curso entero. Entonces si al comienzo del curso, o antes, el estudiante recibiera cómo va el día a día veríamos qué es lo que podemos dar, qué tipo de bibliografía se podría dar para cada día o para cada dos días y entonces también eliminaríamos uno de esos defectos terribles que hemos tenido con Bolonia y sin Bolonia, y es dar esas listas enormes de bibliografía de cada asignatura, que también produce un efecto terrible, adormecedor en el estudiante porque no sabe por qué libro empezar cuando le dan una lista de quince, veinte títulos. Es decir, que todo esto ayudaría a que los objetivos docentes, los objetivos pedagógicos, los objetivos respecto al contenido y la forma de transmitirlo nos ayuda a concretarlo y adaptarlo a estas nuevas formas y a estas nuevas circunstancias.*

Interviene la Profa. Blanca Olías de Lima, quién suscribe las palabras del representante de estudiantes Marcos Reguera en el sentido de que no es momento para discutir de filosofía sino de aplicación del Plan Bolonia. Destaca el malestar general que tiene como causa el fraude que está suponiendo la aplicación de dicho Plan y, por otra parte, el buen documento elaborado por los estudiantes de la Asociación Macondo. Pide que se generen propuestas concretas y que se discutan. La Universidad ha cambiado profundamente y lo esencial está en trance de perderse.

Interviene el Prof. Francisco Aldecoa, quien también coincide con Marcos Reguera. Echa en falta por parte de Decanato la aportación de documentos conclusivos, estudios, que permitan enriquecer el debate. Habría que poner al día el estudio de satisfacción con el Grado porque la encuesta de la Profa. Lucila Finkel está muy bien pero precisa actualización. Además, faltan propuestas claras a partir de datos concretos y estudios completos. No hay documentación adecuada para evaluar la situación actual.

Interviene la Profa. Concepción Fernández Villanueva, quien plantea que hay cuestiones problemáticas que trascienden la Facultad como la aceptación de alumnos fuera de plazo. Habría que hacer una propuesta a Rectorado y a la CAM para que lleven a cabo un estudio sobre las horas de trabajo de los profesores, incluyendo elementos para la comparación respecto a otros países como por ej. Francia. Solicita que se realice un estudio sobre las tareas, horas y lugares donde los profesores cumplimos nuestra labor docente, ya que esto no aparece reflejado en ningún sitio de manera realista.

Interviene D. Luis Segundo Lorente, representante de estudiantes, quien solicita que se incluya en el Acta, al final de la Junta, un documento escrito resultado de un sondeo realizado el día de ayer entre los estudiantes de Grado. Habla de los recortes presupuestarios de la CAM y de la UCM y de la dificultad que entraña aplicar Bolonia a coste cero. Respecto a la opinión de los estudiantes de primero de Grado, destaca la queja generalizada por la falta de enseñanza de idiomas en los planes de estudio. Respecto a la distinción entre teoría y práctica, los estudiantes exigen aclaraciones. También respecto a las prácticas externas y a los másteres "de pago".

Interviene D. Marcos Reguera, representante de estudiantes, quien expresa su agradecimiento a los profesores que han expresado sus felicitaciones por el documento elaborado por la Asociación de Estudiantes Macondo. Realiza a continuación una síntesis de dicho documento, aportado como documentación de Junta, incidiendo en la sobrecarga de trabajos como causa principal de desmotivación. Piden cargas de trabajo más realistas y, como propuesta concreta, la eliminación de una hora semanal de clase teórica ya que esto ayudaría a concentrarse más en las prácticas. No es necesario tanto tiempo para alcanzar objetivos y con un nº menor de clases podría conseguirse. Sería necesario orientarse principalmente por objetivos y no tanto por tiempos y cargas de trabajo o por el cumplimiento escrupuloso del programa. Habría que prestar más atención a las prácticas.

Interviene el Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica, Javier Franzé: *Cuando iba leyendo el documento de Macondo, me alegré profundamente, en primer lugar porque es una prueba de lo que los estudiantes pueden hacer, incluso muchas veces contra la opinión que sostienen de sí mismos, y sobre todo me alegré porque además de las propuestas concretas que comparto, y la filosofía, voy a reivindicar la filosofía, porque sin diagnóstico no podemos implementar ninguna solución y eso supone una filosofía, en el buen sentido de la palabra, sobre todo porque había una visión de conjunto, y esto es lo que más me gustó. Una visión de conjunto en la cual no hay un solo ¿qué hay de lo mío? y creo que eso es, de algún modo, parte de la reforma, o del espíritu de la reforma. Luego hay algunas partes brillantes como lo de la nota once, la pregunta sobre Benjamín Constant, brillante, no digo más nada. Me pareció muy bien también la idea de la sobrecarga como causa de la desmotivación, porque creo que eso es de conjunto, evidentemente cuando uno tiene que subir una montaña que no puede subir, no hace nada, no sube ni cinco metros. Lo de una hora menos de clase por semana, a parte que para los que hacemos la planificación nos vendría muy bien, creo que sería lógico en el sentido que así evitamos la repetición. Es una idea que ha aparecido, y efectivamente, no es una cuestión cuantitativa, sino cualitativa. Si evitamos la repetición, ello daría más tiempo al trabajo autónomo del estudiante, que es lo que creo que tenemos que favorecer. Hay algunas cosas del documento como por ejemplo un mal cálculo, un cálculo erróneo de las asignaturas, que las miden como semestrales, le ponen treinta semanas, bueno, es una tontería. Y*



*luego hay una cosa que a mí me parece más importante, que ustedes hablan, como dice la normativa, digamos, la normativa más alta, de un crédito ECTS igual a veinticinco, treinta horas de trabajo. Pero en el documento de rectorado, el de ordenación académica, uno de los últimos que han venido, se consideran veinticinco horas, con lo cual se acerca más a lo que ustedes buscan, y creo que es un elemento positivo. El Vicedecano expresa su acuerdo con las intervenciones de los Profs. Joaquín Abellán y Concepción Fernández Villanueva, y continua comentando que el documento de Decanato, lo que un poco busca es lo que, de algún modo, se ha expresado aquí de diversa manera, aprovechar la idea básica de que, siendo muy importante la discusión entre educación y mercado, los propósitos, presupuestos de Bolonia, etcétera, nosotros todavía controlamos lo que hacemos en el aula, y eso lo podemos modificar. Y aunque no estuviera Bolonia tendríamos que hacer algo. Tampoco creo que valga la idea de ¡ah!, como Bolonia no se puede cumplir, entonces no haremos nada, porque eso es escondernos detrás de Bolonia y yo creo que el punto no va por ahí. Creo que tenemos que hacer un esfuerzo de sinceridad y decir bueno, qué estamos haciendo, qué podemos mejorar con Bolonia, sin Bolonia, con cien estudiantes o con treinta, y lo digo con claridad, aunque por supuesto prefiero treinta, pero con cien también se puede mejorar. Y entonces la idea es, enlazando también con lo que decía el profesor Aldecoa, yo creo que el diagnóstico tiene que ser técnico pero no solamente técnico, y creo que parte del problema es que nos falta hacer un buen diagnóstico, creo que tenemos que, digamos con toda la masa crítica que tenemos en la facultad, utilizar todas esas energías, y hay grupos que están trabajando en pedagogía hace muchos años, profesores destacados que están trabajando, o pensando estos temas, aprovechar todas esas energías para trabajar colectivamente y pensar colectivamente cómo podemos resolver lo que estamos haciendo en el aula. Insisto, con o sin Bolonia, con treinta, con cien o con doscientos. Entonces la idea del Decanato es convocar docentes y grupos, en la medida de lo posible financiar, y lo digo en voz baja por la dudas, lo que se puede hacer con ciertos problemas que hemos detectado, que, y esa fue una de las alegrías al leer el documento de Macondo, que habíamos puesto antes un problema que a nosotros nos parecía central, que era el tiempo. El problema del tiempo, de cómo medir los tiempos, como decía la profesora Villanueva, de los profesores, de los estudiantes, o medir también las habilidades pedagógicas de los estudiantes y también de los profesores, porque no hemos tenido ningún reciclaje pedagógico en función de la reforma. El problema del número de estudiantes por clase, que es importante, potenciar el campus virtual no solamente como una herramienta cuantitativa, porque hay muchas asignaturas dadas de alta pero yo creo que la cuestión es más cualitativa, cómo lo usamos y cómo lo podemos usar para acercarnos al espíritu de Bolonia, si se permite la expresión, y la cuestión que ya se citó, de los contenidos de las asignaturas, evitar repeticiones, y creo que para eso las reuniones en los departamentos, las reuniones con los coordinadores de asignatura, las reuniones con los coordinadores de grado y de master, son fundamentales para ponernos al tanto de lo que estamos haciendo, no tener miedo de contar lo que estamos haciendo, y evitarle al estudiante repeticiones y desmotivación. Gracias*

Interviene el Decano, Heriberto Cairo: *hay una serie de palabras pedidas. Las enumero: la profesora Beneítez, la profesora Ollas de Lima, el profesor Revilla, la profesora De la Fuente, el profesor Aldecoa, la profesora Morán. Yo creo que se añaden algunas más, la profesora Jociles. Me gustaría que alguien de los que han elaborado el documento sobre Coordinadores de master hiciera una reflexión sobre el mismo, ahora para que no quedara al margen porque me parece que hay cosas muy relevantes en el documento. El Prof. Millán Arroyo se ofrece a hacerlo.*

El Decano, para la ordenación del debate, abre una segunda ronda de reflexiones y propone pasar después a la formulación de propuestas concretas.

La Profa. Blanca Olías de Lima apunta lo caótico del debate y sugiere que se elabore un documento final con propuestas definitivas.

Interviene la Profa. Benita Beneítez: *Como conocedora del Grado en Ciencias Políticas, que es el que más conozco y en el que estoy implicada desde hace un año, aunque antes en los planes de estudio, quiero agradecer de nuevo a los estudiantes que, de alguna forma, establezcan aquellos criterios que consideran que no están presentes. ¿no se me oye? Perdón, vuelvo a repetir. En fin, que quería contribuir un poco en relación al grado que más conozco, que es el de Ciencias Políticas, y agradecer a los estudiantes que nos informen un poco de cómo ven desde el aula, y desde conocer los diferentes criterios que se están llevando, las medidas que tenemos que mejorar o reformar. De la misma forma hay muchas personas que están más lejos de Bolonia porque se van incorporando en función de que llegue su materia, pero sobre Bolonia llevamos discutiendo mucho tiempo y yo creo que vamos reformando ciertos criterios. Solamente de primero a segundo ya hemos cambiado el sistema de prácticas en el aula. De tener una práctica tres veces a que el profesor en el aula pueda hacer lo que le parezca, que decía Javier. No lo que le parezca, con criterio dividir el grupo, no dividir el grupo, hacer todas las prácticas evaluables o no. Yo lo que considero es que la memoria hay muchos profesores que la desconocen, la memoria de su propio grado, desconocen la materia de su propio grado, y desconocen las fichas cómo deben realizarse. ¿Por qué? Porque no se han acercado a los créditos ECTS hasta que no les ha llegado a su materia. Entonces, en ese sentido, de alguna forma asusta más. Es decir, no porque no hayamos rectificado, yo estoy en master, estoy en grado, he ido rectificando porque he tenido que hacerlo, porque no tenía tiempo para evaluar tantas prácticas, entonces he tenido que hacer menos evaluables, pero no no hacer la práctica de la semana, sino que el alumno tenga que entregar cuatro en lugar de quince. Y eso está reflejado y además está recomendado por el propio Rectorado desde un principio. Es decir, la ficha no puede ser una ficha como si fuese de dos años, si es de un semestre tiene que adaptarse al semestre. Y eso es una rectificación del plan anterior, es decir, que había bibliografías muy extensas que al final no se daban porque en el fondo no había un criterio evaluable. Hoy sí, el criterio evaluable es lo que está en la ficha, y luego en programa. En ese sentido nos tenemos que ajustar más a horarios, independientemente que haya una carga muy extensa. Yo lo que veo es que los grados, lo que suponen, es coordinación, por una parte, colaboración de todos los profesores y luego también, de alguna forma, sentido común de los profesores y de los alumnos. Claro que veinticinco horas de trabajo del alumno son muchas, y entonces tendremos que ir adaptándolo, porque además es que lo permite. Nosotros hemos sido evaluados por tres criterios, entonces de alguna forma las memorias, que nos han dado, de seguimiento, están ahí. A nosotros por una parte nos evalúan por difusión, por otra parte de manera cualitativa por satisfacción del alumno, satisfacción del profesor y evaluación de ambos, y por las propias reformas que se puedan hacer, tercer criterio. Entonces nos evalúan, y nos evalúan en este momento por la oficina de Rectorado, y luego será por la ANECA. Entonces la difusión habrá que mejorarla, es decir, no sólo que esté en la página web, sino que haya criterios formales e iguales, fichas y muchas cosas, que además tienen que evaluarlos. De manera cualitativa hay que animar a profesores y alumnos porque llegará a ser obligatorio que se evalúen, porque nosotros estamos haciendo criterios evaluativos, estamos estableciendo evaluaciones con seis personas, o con seis profesores que se evalúan. Llegará un momento que tendrá que ser obligatorio o la ANECA tendrá que establecer criterios y luego, de alguna forma, la Comisión de calidad también tendrá que establecer esas reformas en función de esos criterios. Y luego he oído dos cosas aquí que al alumno le preocupan, y que no han aparecido, y que son las prácticas de trabajo fin de grado. En el caso de las prácticas podemos ayudarnos de una comisión que es la Comisión del grado de gestión y administración, y que además es una publicación que ha hecho la coordinadora de prácticas, Gema Pastor, que está al alcance de los grados, de los otros grados que han puesto unas prácticas, en unos casos obligatorias y en otros casos voluntarias, o bueno, no obligatorias, y*

*un poco ver cómo ya hay instancias para poder acceder a acuerdos, pero claro, todo eso es a base de mucho trabajo. Entonces hay que involucrar a mucha gente para que luego los grados salgan de manera satisfactoria, no porque nos evalúen externamente, sino porque haya calidad en ellos. Entonces tiene que haber más colaboración y en ese sentido hay que ir firmando acuerdos. Gracias*

Interviene la Profa. Blanca Olías de Lima, quien señala que la aplicación que se ha hecho de Bolonia ha sido meramente burocrática, echando en nuevos odres el contenido antiguo, basada en el control y la desconfianza. Respecto a las horas de presencia del profesor en el aula, habría que atender más al rol del profesor y no tanto a un cálculo cuantitativo del tiempo. Sería buena una relajación en los controles, existiendo siempre un control mínimo de cumplimiento. Hay que destacar la importancia de la carga docente y el agobio de los estudiantes por el exceso de la misma, algo habría que hacer, acordar alguna limitación sobre lo que se puede pedir al estudiante.

Interviene el Prof. Juan Carlos Revilla, quien señala que el nuevo sistema de Grado ofrece respecto al anterior, la ventaja de ofrecer una hora a la semana de trabajo con grupos reducidos. También se ha ganado en calidad al bajar de 90 a 60 alumnos por grupo. La masificación es un problema estructural solamente en primero, luego desaparece. Respecto a las prácticas, ciertamente dan más trabajo al estudiante. Todas las cuestiones de coordinación están generando mucho trabajo no contabilizado para el profesor, pero están también aportando muchas mejoras. Solamente las Comisiones de Calidad pueden incidir en estos detalles, por tanto, deberá ser en sede de las mismas donde se resuelvan estas cuestiones a partir del trabajo de profesores y alumnos. Por otra parte, la información de las asignaturas en términos de competencias, objetivos etc, está ya en la red.

Interviene la Profa. Rosa de la Fuente, quien coincide con el Prof. Juan Carlos Revilla en que hay que definir más competencias, más habilidades, e incidir en cómo desarrollarlas. El conocimiento debe ser colaborativo, se debe producir, no transmitir, y para ello es necesario conocer las nuevas herramientas tecnológicas. Se proponen dos cosas: primera, diseñar nuevas competencias y habilidades, y nuevas herramientas de trabajo según cada asignatura, de esto se encarga la Comisión de Calidad; segunda, plantear un informe sobre uso de Campus Virtual para generar dinámicas de conocimiento colaborativo.

Interviene el Prof. Millán Arroyo, quien expone el contenido del documento aportado "análisis y propuestas sobre la implantación de los másteres en la facultad", señalando que hay que corregir las distorsiones que afectan a los másteres porque no se dan las condiciones necesarias para una enseñanza de calidad. La carga de trabajo es excesiva, lo cual está llevando al abandono por parte de muchos profesores. Tampoco los coordinadores quieren continuar por la carga que ello supone. El documento aportado, redactado por los profesores de máster, pretende que se tome conciencia respecto a los problemas planteados en el mismo.

Interviene el Prof. Francisco Aldecoa señalando que, respecto a la propuesta de la asociación de estudiantes Macondo, echa en falta criterios de evaluación del aprendizaje, y que sería bueno en este sentido contar con experiencias piloto, grupos de trabajo, etc. Ello implica la adopción, de manera voluntaria, de medidas de tipo indicativo para mejorar el sistema, y que luego la Comisión de Calidad trabaje con dichas experiencias. Hay que elaborar un Informe de gestión más sólido, en la línea del trabajo realizado por la Profa. Lucila Finkel. Respecto a los másteres, habría que hacer un estudio de la evaluación, teniendo en cuenta que ya van cuatro o cinco años desde la reforma. Sería preciso un Informe de gestión actualizado.

El Decano aclara que la Oficina de Calidad ya ha encargado las encuestas anuales para las Memorias.

Interviene el Vicedecano de Profesorado en Innovación Pedagógica, Javier Franzé: *Está abierta la encuesta online para las cuestiones de satisfacción del Programa Verifica, tanto para profesores como para estudiantes. Y es muy importante que se cumplimente el mayor porcentaje posible, porque si no, no va a tener validez. El año pasado tuvimos el problema de que tuvo muy poca respuesta. Entonces, desde el Decanato les hemos enviado hoy a la mañana, correos a los profesores, a los departamentos, a los coordinadores, a los estudiantes, y a las asociaciones de estudiantes. Entonces, necesitamos que lo comenten boca a boca porque es la única manera. La otra manera que hemos encontrado, que se nos ha ocurrido hasta ahora, es enviar a través del campus virtual, en el cual sí figuran muchos correos más personales de los estudiantes, también el aviso. Hemos colgado el aviso en la web, e incluso nos hemos encomendado al luminoso del hall de, como todo el mundo sabe, lo primero que se mira cuando uno entra en la facultad. Entonces por favor difúndanlo porque si no, no va a tener validez.*

El Decano suscribe la necesidad apuntada por el Prof. Francisco Aldecoa, de acometer estudios sobre diferentes cuestiones, entre otras, los másteres.

Interviene la Profa. M<sup>a</sup> Luz Morán: *hay un tipo de estudio que no se ha hecho hasta la fecha y que sería importante, que no es muy difícil de hacer, que es valorar la carga de trabajo real de los estudiantes de distintos tipos de grado teniendo en cuenta los programas, es decir, lo que les pedimos los profesores. Creo que es una cuestión importante y relativamente fácil de hacer. No sé si es la Comisión de calidad. Están muy bien las encuestas pero ¿qué es lo que tiene que hacer un alumno ideal, sumando lo que le piden sus distintos profesores? Se ha hecho en otras universidades, yo puedo proporcionar información. Ante esa percepción de que es imposible, es decir, si un estudiante hiciera todo lo que le pedimos estaría veintiséis horas al día dedicando. Primera cuestión, la siguiente, y enganchando con algunas propuestas de los estudiantes, creo que es importante el proporcionar, no sé cómo llamarlo, una serie de cursos, de seminarios para que los estudiantes en primer curso adquieran algunas, voy a utilizar el lenguaje este de los psicopedagogos, capacidades o habilidades que les permitirán entrar mejor. Hay universidades donde las dos primeras semanas del curso de primero no se dan clases normales, sino que se dan seminarios de campus virtual, redacción de informes, creo que es importante. Antes un estudiante lo ha dicho, que realmente es difícil de entender que no haya, en esta facultad o al menos en el campus, un departamento de idiomas como lo hay en todas las universidades del mundo. Pero hay otras herramientas que les facilitarían a los estudiantes y a nosotros los profesores. También damos por supuestas cosas que saben, que no saben, y que arrastran en los primeros cursos, y que si hubiera un enfoque más pragmático, eso de las dos semanas en primero, se podría hacer una lista incluso de lo que pensamos los profesores. Esas dos cosas muy concretas. En tercer lugar, esta es un poquito más complicada. Es evidente que el sistema, y no entramos en filosofías de Bolonia, lo tenemos, yo la apoyo, bueno, hemos tenido la mala suerte de que ha sido aplicada en unas circunstancias muy complicadas para las universidades públicas, y en concreto, para las de la Comunidad de Madrid. Pero hay dos cuestiones importantes que yo creo que tenemos que tener en cuenta. Uno, el sistema nunca llegará a funcionar bien sin una figura de, el teacher assistant, una figura como la del viejo ayudante no funciona, y todos lo sabemos en nuestra propia carne, lo saben los estudiantes, no puede ser que el que dé las prácticas o la que dé la teoría sea la misma persona de las prácticas y la misma de las tutorías, porque no funciona. Por lo tanto yo sí pediría, ahí tenemos la oportunidad con un nuevo rector, puesto que hemos desvirtuado totalmente la figura del profesor ayudante, hay otras fórmulas que se podrían pensar, de becar alumnos de master, yo qué sé, es decir, de algo que permitiera o que en muchísimas otra universidades es el inicio de la carrera académica o de la carrera docente. Colaborar con un profesor o una profesora para ayudarle a tutorizar, prácticas. Yo creo que eso es una cosa, Decano, que nos falta aquí y que, efectivamente, yo no he dado*

*todavía grado pero de la que se quejan, con razón, tanto estudiantes como profesores. No funciona, y cuando se vuelve, incluso, a la vieja universidad franquista, que era horrenda, pero tenía un sistema que en las facultades de ciencias donde había eso que se llamaban las cátedras, el catedrático con los ayudantes con los profesores de prácticas, en donde se organiza ese sistema. Y segundo punto de esto, necesitamos, tanto estudiantes como profesores, un apoyo del PAS, del Personal de Administración y Servicios, que esté, por decirlo de alguna manera, cuyo trabajo tenga que ver con todas estas tareas de los GEAS y de los nuevos grados. Y pongo un ejemplo, no basta con la buena voluntad de una becaria del campus virtual, no basta. Y los que hemos ido a los cursos de la nueva plataforma lo sabemos, no se nos puede (y estoy ahí metiéndonos en el mismo saco a profesores, estudiantes y a PAS) no se nos puede cargar con tanto. Hay que tener mayor ayuda y hay que tener mayor personal que pueda ayudar a un profesor al diseño de una plataforma, y no os quiero contar ya en cuestiones de investigación. Hay que seguir dándole vueltas a cómo tener personal de administración y servicios dedicado y especializado en esta tarea de ayuda al propio PAS, a los profesores y a los estudiantes. Y por último me permito, simplemente, una breve reflexión, y qué pena que Benita se haya ido, creo que el profesor Revilla iba en el mismo sentido, yo estoy con Juan Carlos Revilla en que hemos ido un paso para delante. A ver, todo esto no lo habíamos discutido con unos viejos planes de estudio y unos profesores que hacíamos lo que nos daba la gana en las clases, con mayor o menor fortuna. Yo creo que es una oportunidad dentro de las limitaciones que imponen las circunstancias y que vamos, de alguna manera podemos ir a mejor. Pero hay que evitar ser excesivamente rígidos, y una de las cuestiones que yo creo que es importante en la universidad, o que a mí, cuando era estudiante, sobre todo en esta facultad, es tener profesores diversos con estilos diversos. No podemos, y entonces el reto ahí es cómo dentro de esta cultura de la evaluación la ficha, las dos horas de teórica por una de práctica, seguimos dejando una posibilidad de, una cierta heterodoxia, no en todas las asignaturas se aprende igual. En eso no estoy de acuerdo con la profesora De la Fuente. Yo creo que, no en todos los cursos el enfoque tiene que ser el mismo. Hay que evitar esta sensación que tienen algunos compañeros de que nos estamos encasillando excesivamente. A lo mejor en primero hay que dar más teóricas y menos prácticas, y en tercero no tenga ningún sentido el tener tantas horas a nuestros estudiantes sentados en un aula, es decir, los módulos. Y con esto no me extendiendo más. Gracias.*

Dña. Silvia González Iturraspe, representante de estudiantes, plantea que resulta irónico proponer la creación de un grupo piloto cuando estamos ya de lleno en la implantación de Bolonia y eso ya se ha hecho. Reclama que se elaboren documentos formalizados que recojan lo que se está discutiendo y que se aprueben las cuestiones planteadas, documentos que impliquen al profesor y al alumno. Solicita equipara teoría y práctica al cincuenta por ciento. Los alumnos quieren más prácticas, ese es el resultado de las encuestas realizadas. Critica los actuales criterios de evaluación de los alumnos.

Interviene el Decano: *Muchas gracias Silvia. Solamente dos cosas. Una, estoy totalmente de acuerdo con que debemos salir de esta reunión con propuestas concretas, que eso es lo que planteaba al principio, que espero que después de terminar esta ronda ya podamos ir haciéndolas, independientemente de cuando se vote, si ahora o en una junta posterior. Y luego simplemente la cuestión del retraso en la entrega de la documentación de Junta, es que nos lo entregasteis el miércoles por la tarde, antes de ayer, entonces no se pudo colgar antes. Lo importante es que los estudiantes hayan hecho el esfuerzo y yo creo que es muy, muy útil para todos.*

Interviene el Prof. Joaquín Abellán: *Sí, un poco breve, es que no quería dejar pasar la oportunidad de celebrar y felicitar las intervenciones de los estudiantes, tanto Luis, como Marcos Reguera, como últimamente Silvia, porque creo que están poniendo el dedo en la llaga que muchos profesores también hemos comentado. Yo celebro que se haya llevado a una junta este tipo de planteamientos, de*



*problemas, de angustias, de ansiedades, de deseos, que, muchas veces, habíamos planteado entre profesores, o también, entre algunos de los alumnos que han hablado antes. Y esto, creo que, a mí me anima, yo creo que debe animarnos, a que sigamos estas mismas propuestas, la elaboración de propuestas, discusión de estas propuestas, no sólo en la junta, sino también dentro de cada departamento o entre los departamentos. Porque sí echo en falta, que creo que es lo que estaba diciendo Silvia al final, echo en falta que no hay criterios homogéneos, primero por parte de todos los profesores, pues afinarán mejor o peor, sobre lo que es en definitiva la enseñanza, lo que es el aprendizaje de los estudiantes. Y, en concreto, sobre las posibilidades que hay de hacer las clases prácticas. Ya he contado el ejemplo de filosofía, ya ha quedado bastante claro lo que quería decir. Es decir, nosotros tenemos que llegar a saber que si se dice que una clase práctica es un seminario, lo que significa un seminario, o si es un taller de lectura, o qué es la lectura intensiva de un libro. Tenemos que ponernos de acuerdo cuando se piden trabajos, en la dimensión que deben tener, como ha propuesto Marcos y el grupo de la Asociación de Macondo. Ponernos de acuerdo en que si se piden trabajos es para devolverlos comentados, comentados oralmente o con una página, media página, porque si no realmente no sirve para nada. Entonces quiero decir que esto sí hace falta que se impulse desde la junta, se impulse en los departamentos entre nosotros, para que sepamos de qué estamos hablando. Incluso quiero contar una pequeña anécdota que me pasó el año pasado, pero creo que además refleja muy bien esta situación, parece que incluso ya no se comparte lo que significa leer. Es decir, hay que leer tal cosa, a veces los estudiantes y los profesores lo entienden cada uno de una manera, ojearlo o que hay que leerlo de verdad. Les quiero decir lo que me dijo una alumna el año pasado que creo que condensa muy bien por un lado el problema, la desilusión, la decepción, la falta, en fin, de orientarse en el estudio cuando me dijo si tengo que entender todo lo que leo, no me da tiempo. Quiero decir que si hay que analizar, si hay que criticar, si hay que comparar, si hay que argumentar, o sacar conclusiones y propuestas alternativas a lo que se ha hecho, todo esto, son distintas operaciones mentales que forman parte del aprendizaje y hay tipos dentro de cada asignatura o del nivel en el que esté situado el curso, que se pueden focalizar de tal manera que sean prioritarias sobre otras. Creo, en este sentido, entonces, esa es mi propuesta concreta, que la junta invitara o guiara o dijera antes de la matrícula de los estudiantes, que cada profesor, más allá de la ficha de la asignatura que es más o menos amplia, planteara un desarrollo de las sesiones que va a tener la actividad, sea teórica o sea práctica. Si a veces hay problema por no saber los días en concreto que se van a tener, eso al final se arregla diciendo o escribiendo si hay quince semanas, pues bueno, primera sesión, segunda sesión, tercera sesión, para ver qué tema se va a desarrollar, si llevo una bibliografía específica para ese día o no, para que el estudiante, a la hora de matricularse, que también lo han pedido desde la Asociación Macondo en concreto, sepa exactamente qué es lo que va a hacer. Si es un repaso de teorías de no sé qué, si es una investigación pequeñita sobre un punto en concreto, si se trata de analizar un problema y las distintas soluciones que se han dado en la teoría contemporánea, o lo que sea. Creo que eso ayudaría muchísimo a los estudiantes y, por supuesto, ayudaría muchísimo después a la Comisión de calidad para ver si hay solapamiento, etcétera, etcétera. Nada más.*

Interviene la Profa. Elena Casado, quien señala la necesidad de que se establezcan de una vez Convenios entre las Universidades a efectos de reconocimiento de créditos tanto para profesores como para estudiantes. Solicita que se respete escrupulosamente el documento elaborado desde Decanato sobre planificación docente. Propone que, una vez realizado el reparto de la carga docente en los Departamentos, se recoja en un documento el resultado de dicho reparto. Que se revise el grado de cumplimiento docente por categorías, por Departamentos. Que se tenga cuidado con el tema de los becarios porque podría llegar a ser fraudulento.

Interviene el Prof. Fernando del Rey, quien apunta que Bolonia es una gran oportunidad y que detecta en esta Junta sensatez, madurez e inteligencia por parte de los estudiantes. Hay que insuflar sentido de eficacia a la reflexión. Hay que pasar a la de ejecución. Destaca el buen documento realizado en relación a los másteres respecto a los que hay cuestiones urgentes que resolver, como el reconocimiento de 60h en vez de 45h y el máximo de 40 alumnos en vez de 60.

El Decano aclara que se pueden solucionar cosas pero tenemos que hacer la planificación con lo aprobado por Consejo de Gobierno. Desde la Junta, como mucho, podemos hacer recomendaciones a los Departamentos como: descargar 7 créditos en vez de 5 a los Coordinadores de Grado, y lo mismo respecto a la docencia individual de profesores.

El Prof. Millán Arroyo señala que hay que hacer mucho más pero coincide en que lo que se puede hacer desde la Facultad es bastante limitado, siendo necesario dirigirse a Rectorado.

D. Francisco Javier Verdes Montenegro, representante de estudiantes, pregunta al Vicedecano de Asuntos Económicos, Jaime Ferri, si existen medios económicos para acometer esta reforma, y si no es así, habría que preparar un documento elaborado por una Comisión abierta para remitirlo al Ministerio y a los medios de comunicación una vez aprobado por la Junta. Se pide que conste en Acta.

El Decano propone que se sistematicen las propuestas. Se concretan tres recomendaciones de Junta a los Departamentos en relación a los Másteres:

1. Recomendación de limitar a 40 la admisión de estudiantes en aquellos másteres en que esté prevista la admisión de más de 40.

Se aprueba por asentimiento con 39 miembros de Junta presentes.

2. Recomendación de que, siempre que sea posible, se establezca una exención adicional de 20h sobre las 50h que son reconocidas por Consejo de Gobierno para los Coordinadores de Grado y de Máster.

Se aprueba por 38 votos a favor y 1 abstención.

3. Recomendación de que, en la medida de lo posible, además de las 45h de clase (que son las que figurarán en GEA) de la mayor parte de los Másteres, se tenga en cuenta la especial dedicación que requiere la preparación de la asignatura y la supervisión del desarrollo de la docencia a la hora de contabilizar la carga docente de los profesores, traduciéndose dicho cómputo, en la medida de lo posible, en 60h en vez de 45h.

Se aprueba por asentimiento con 39 miembros de Junta presentes.

Interviene el Prof. Rafael Calduch, quien plantea que no ve la posibilidad de tomar en cuenta la última propuesta ya que resulta ilegal.

La Profa. Elena Casado señala que no es ilegal. Que hay un intervalo de presencialidad (mínimo o máximo) y que los intervalos se deben ajustar al cómputo de horas docentes.

El Prof. Rafael Claduch manifiesta que los intervalos están recogidos en los documentos verifica en cada materia y que ahí no figura lo anterior, que no conoce ningún documento normativo en el que se pueda

apoyar la propuesta, y que si se diera el caso que un solo alumno o un solo profesor protestaran se iría al traste.

El Decano coincide con el Prof. Rafael Calduch pero añade que ello no impide que se haga la recomendación.

La Profa. Blanca Olías de Lima señala que en esta Junta se ha trabajado desde la idea de que la dedicación docente no es igual a horas de clase, y apunta, para que se tenga en cuenta, que la diversidad de Departamentos y las recomendaciones pueden generar alguna injusticia.

El Prof. Alberto Sanz expone que en algunas materias es fácil sacar la presencialidad y en otras no. En Rectorado se ha jugado con eso para reducir la presencialidad porque los alumnos de máster se quejaban de que con tanta presencialidad no les quedaba tiempo.

La Profa. Paloma Román pide que las recomendaciones acordadas en esta Junta puedan entenderse de manera global con un redondeo cuando lleguen a Decanato las planificaciones docentes de los Departamentos.

Por último, se acuerda sistematizar en un documento que será presentado en una próxima Junta, todas las propuestas que han ido surgiendo y formulándose a lo largo de la reunión, de cara a la adopción de acuerdos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 15,00 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou  
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez  
Secretaria Académica

ANEXO I  
RELACIÓN DE ASISTENTES JUNTA DE FACULTAD DE FECHA  
6 DE MAYO 2011

ASISTENTES

ABELLÁN GARCÍA, Joaquín  
ABREU FERNÁNDEZ, Víctor  
ALCUBIERRE DEL VALLE, Roberto  
ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco  
ARANGO VILA-BELDA, Joaquín  
ARROYO MENÉNDEZ, Millán  
BENÉITEZ ROMERO, Benita  
BERGERE DEZAPHI, Joelle  
BLANCO MERLO, Rubén  
CABEZAS GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> Almudena  
CAIRO CAROU, Heriberto  
CALDUCH CERVERA, Rafael  
CAMPO GARCÍA, Esther del  
CASADO APARICIO, Elena  
CASTILLO ALONSO, Santiago  
CEA D'ANCONA, M<sup>a</sup> Ángeles  
CORRONS SORIANO, José Luis  
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María  
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M<sup>a</sup> Concepción  
FERNÁNDEZ CRUZ, M<sup>a</sup> Avelina  
FERRI DURÁ, Jaime  
FRANZÉ MUDANÓ, Javier  
FUENTE MONGE, Gregorio León de la  
GARRIDO GARCÍA, Francisco  
GONZÁLEZ GÓMEZ DE MIÑO, Paloma  
GONZÁLEZ ITURRASPE, Silvia  
GONZÁLEZ MARRERO, Secundino  
GOMEZ CASTAÑEDA, Juan

GÓMEZ ESTEBAN, Concepción

GÓMEZ RIVAS, José Vicente

HUERTAS BARTOLOMÉ, Tebelia

JEREZ NOVARA, Ariel

JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando

LAHERA SÁNCHEZ, Arturo

LORENTE JIMÉNEZ, Luis Segundo

MANSILLA ZÁRATE, Clara

MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel

MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio

MARTÍNEZ VÉLEZ, Alejandro

MATEO RIVAS, M<sup>a</sup> José

MONTERO DÍEZ, Pilar

MORÁN CALVO-SOTELO, M<sup>a</sup> Luz

OLÍAS DE LIMA GETE, Blanca

PALAZUELOS MANSO, Antonio

PASTOR MARTÍNEZ, Manuel

PÉREZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Cristina

REGUERA MATEO, Marcos

REVILLA CASTRO, Juan Carlos

REY REGUILLO, Fernando

RIVAS RIVAS, Ana María

ROMÁN MARUGÁN, Paloma

RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel

RUIZ DE DIEGO, Pablo Jacobo

SERRA JIMÉNEZ, Francisco

SANAHÚJA PERALES, José Antonio

SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel

SANZ GIMENO, Alberto

VELASCO QUINTANA, Mariano

VELÁZQUEZ VIDAL, Cristina

VERDES-MONTENEGRO ESCÁNEZ, Francisco Javier



WALL TRUYOL, Sofía

NO ASISTENTES

ALVIRA MARTIN, Francisco

ALVAREZ JUNCO, José

ANGUITA OLMEDO, Concepción

ARRANZ LOZANO, Fátima

CABALLERO SÁNCHEZ, Rafael María

DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta

DOSANTOS GONZÁLEZ, Marcos

ESPINAR MERINO, Ramón

FINKEL MORGENSTERN, Lucila

FRANCISCO DÍAZ, Andrés

FRANZÉ MUDANO, Adela

GABANDÉ TAPIA, Pablo

GONZÁLEZ DE HEREDIA Y OÑATE, Carlos

JOCILES RUBIO, M<sup>a</sup> Isabel

ROMERO LÓPEZ, Marcial

RUANO DE LA FUENTE, José Manuel

SIERRA GUTIERREZ, Cristian

SOTO DIAZ-CASARIEGO, Federico

VÁZQUEZ FERREIRA, Miguel Ángel

YAÑEZ VEGA, Ana María